

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAI.
 TELÉFONO NUM. 91
 LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
 SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año IX

Guadalajara 9 de Octubre de 1915

Número 410

Aspecto social del domingo

Al titular nuestro trabajo *Aspecto social del domingo*, no queremos ocuparnos de dicho día de la semana como dedicado a Dios—del latín *dominicus dies*: día del señor—ni, por tanto, pensamos abordar el tema del domingo desde el punto de vista religioso, sino que ampliamos su significado estricto extendiéndolo a toda clase de días festivos, tanto eclesiásticos como civiles, en que se cumple socialmente la ley natural del descanso, en que el trabajador suspende periódicamente su labor para reposar de ella cada determinado espacio de tiempo; en una palabra, hacemos referencia al día libre de tarea y obligación, consagrado a reparar los esfuerzos anteriores y a prepararse el alma y el organismo físico para los que vengan después, la parada que separa una jornada de otra jornada y que por ser principalmente ese día de la semana que se llama domingo, fundando en esta consideración nuestro pensamiento, hemos puesto a este artículo el epígrafe que lo encabeza.

Ensayo solamente serán estos renglones, porquela transcendencia verdaderamente extraordinaria del tema que nos proponemos desenvolver, unida a la escasez de nuestros conocimientos y a la deficiencia de nuestros medios, no nos permite aspirar a más, y así lo reconocemos sinceramente; en primer lugar, para que únicamente a título de ensayo se juzgue nuestro trabajo, y en segundo término, y esta es la razón fundamental, para que no se crea cultivado ya este fecundo cuanto abandonado campo de investigación y estudio y se tomen sólo estas notas a manera de roturación de ese erial que reclama para su explotación fructífera la intervención de talentos y plumas superiores a las nuestras, siquiera conservemos siempre en un rincón de nuestro orgullo el de haber mostrado a la consideración social un problema de gravedad incuestionable, de cuya solución depende en mucho el mejoramiento y la prosperidad de nuestras clases medias y obreras, hoy completamente desatendidas por parte del Estado y de los hombres que inspiran la dirección de nuestra vida nacional.

El domingo, en la acepción genérica de día de fiesta y reposo, constituye un verdadero problema por lo que se refiere a las clases medias y bajas de la sociedad, entendiéndose por bajas las sometidas al jornal diario del obrero, y concretando más, por lo que se refiere a las clases trabajadoras que necesitan del fruto de su actividad cotidiana para sostener el combate de la vida. Y no nos referimos a las demás gentes que tienen asegurado en su nombre y su hacienda la satisfacción de sus necesidades y hasta de sus vicios, porque para éstas pierde el domingo su carácter elevado y nobilísimo de día de descanso, y merced al poderío de su privilegiada fortuna, viene a ser, para ellos, otro día como los demás.

En España solemos no comprender de una manera exacta la función social del domingo que dedicamos a la diversión en lugar de dedicarlo al descanso. Y no empleamos los términos «diversión» y «descanso» como sinónimos, porque entendemos que no lo son la mayoría de las veces y menos en el ambiente actual de rutina y falta de cultura en que preferimos y cultivamos muchas diversiones que ocasionan el mismo o mayor gasto orgánico, intelectual y moral que el trabajo, y como el descanso es, precisamente, paréntesis de este trabajo, es decir, reparación, reposo, de aquí que en estos casos sea la diversión opuesta al descanso y produzca cansancios semejantes al que produce el trabajo. Y no vacitamos en poner en la lista de estas diversiones perniciosas,

al teatro en sus múltiples especies y manifestaciones, a los bailes, al café y a la taberna, etc., etc., que, por desgracia, acostumbra a usar muchas personas de esas clases medias y obreras, con perjuicio, naturalmente, de su salud siempre y en pocas ocasiones de su dignidad también.

El rumbo en que conviene encauzar el domingo no es otro que las excursiones al campo por lo que respecta a las familias burocráticas e intelectuales y a la obrera de los grandes centros urbanos, y en cuanto a los que se dedican a labores agrestes en las aldeas, el domingo debe ser la escuela vulgar y entretenida en que se verifique placida y agradable la socialización de la cultura y la ilustración a que debe tender con su esfuerzo y su voluntad continuados y persistentes la pedagogía social.

En España, como en todos los países meridionales en que el sol imprime en la raza el fuego de su influencia poderosa, se cree—muy equivocadamente—que la totalidad de los problemas y cuestiones sociales se resuelven a las mil maravillas, exclusivamente, con discursos brillantes y artículos llenos de retórica y declamación, y a este fin engañoso cada hombre de mediana cultura guarda en su garganta y en su tintero todo ese torrente de frases hechas, tópicos y lugares comunes con que califica y juzga entusiástico o indignado, según los casos y las cosas, pero al fin y a la postre inocentemente siempre, el proceder de los políticos y el derrotero de los Gobiernos. A este procedimiento infantil y candido, después de todo, y también infucundo, cuando no ridículo además, limita el español su acción pública en el círculo de la tertulia del café o de la taberna, únicos centros de asociación genuinamente nacionales en que se muestra espontáneo nuestro espíritu de sociabilidad. Y luego se mete en su casa y consume con su familia el producto de su sueldo o salario sin ocuparse para nada de más en absoluto, dejando con su inacción desierto el campo al vividorismo de los hombres que buscan en la política la escalera de su medro personal y la llave de su caja de caudales.

Alberto de Segovia.

Las elecciones

Ya andan por esas calles de Dios gentes que se llaman políticos tanteando y probando como sería acogida su presentación.

El temor a caer en el ridículo caso de ser derrotados no les deja publicar de una manera clara su candidatura; pero los más sabemos aquí atenernos respecto a las pretensiones de algunos individuos.

Todo esto no nos parece mal; pero preguntamos ¿todos los aspirantes saben adonde van, que fin les guía? porque es lo cierto que todavía no sabemos nada con relación a sus ideas y programas, pues los más sueñan con ser concejales sin que ni ellos mismos sepan a qué y para qué van a ir a los escanios edilicios.

La población de Guadalajara se encuentra necesitada de reformas, tanto en higiene como en ornato: esto es indudable pero ¿cómo piensan desarrollar estos problemas de orden local, si el Ayuntamiento se encuentra en un

periodo crítico por carecer de los recursos indispensables para su realización? ¿Cómo solucionarán los eternos problemas del agua y el del alcantarillado base de la limpieza y saneamiento de la población?

Porque no sirve ir al Ayuntamiento a ocupar un lugar; hay que ir con planes concretos, con ideas definidas que cristalicen en mejoras reales y positivas y estas no se logran, no se consiguen con cambiar de nombres con sustituir unas personas con otras.

Al Ayuntamiento deben ir caballeros de arraigo, de prestigio y de talento que cambien el modo de ser de la población, no individuos que defiendan sus intereses particulares, o todo lo más de la colectividad de que forman parte.

¿Se encontrarán personas adornadas de estas condiciones? Creemos que si pues de lo contrario más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer.

UN RUEGO

Se nos dice que a pesar de los buenos deseos de los maestros públicos y de los privados que gratuitamente ejercen la enseñanza, vagan por esas calles cerca de cien niños por no haber en las escuelas.

El hecho es lamentable en extremo, máxime cuando el Sr. Chueca tiene solicitado del Ministerio la creación de las dos secciones que le faltan en su escuela graduada.

¿No podría el Ayuntamiento activar el expediente que ha promovido el citado maestro y evitar así el analfabetismo y la corrupción moral de esos niños que forzosamente son vagabundos?

¿Para qué obra mas meritoria podría interponer el Concejo la influencia del Sr. Conde de Romanones?

Y no cabe suponer que el respetable prócer se niegue a apoyar un favor por el que siente grandes simpatías; al contrario, estamos convencidos de que tan pronto como el Sr. Fluñers se tome la molestia de comunicárselo, le faltará tiempo para ordenarle al señor Bullón que cumpla la ley, que no otra cosa es lo que se solicita en la petición de referencia.

Señores Prado, Barrera y Núñez ¿ustedes que son intelectuales y por lo tanto reconocen la inmensa importancia de la enseñanza, consentirán que cien niños anden molestando por las calles y dejen deslizar los mejores años sin adquirir la cultura elemental?

Creemos que no, porque no es nueva carga para el Ayuntamiento.

Información militar

Rasgo de los oficiales

Se ha verificado la distribución de las cantidades donadas por el capitán de Inge-

nieros Sr. Herrera y el teniente de navío Sr. Viniestra a las clases de tropa y a los soldados heridos por la explosión del globo «Alfonso XIII», ocurrida el 10 de Agosto último.

La cantidad asciende en junto a 2.000 pesetas, procedentes del saldo que a favor de los citados oficiales resultó de las cantidades concedidas a los mismos para que fuesen en comisión a los Estados Unidos.

Los referidos oficiales dan con este desprendimiento un alto ejemplo que emitir, demostrando el interés que los buenos oficiales se toman siempre por el soldado.

A la familia del cabo Echegoyen, muerto en la catástrofe, se le han dado 500 pesetas; a los que en la explosión resultaron heridos se les ha dado, según la gravedad de sus heridas, 200, 50 y 25 pesetas.

Al acto asistió la tropa de Aeronáutica, con los jefes y oficiales.

Antes del reparto de cantidades, leyóse una orden del Cuerpo, del coronel Vives, enalteciendo el rasgo de los Sres. Herrera y Viniestra.

AVIACION

Nuevo aeroplano español

En la Escuela Nacional de Aviación de Getafe se celebró ayer una fiesta simpatísima, a la que asistieron numerosos aficionados.

Salvador Hedilla, el entusiasta piloto santanderino, bautizó su aeroplano, tipo Monocóque, por él construido.

Al nuevo aparato se le puso el nombre de Salvador, oficiando en la ceremonia el virtuoso sacerdote D. Zacarías Lallave.

Actuaron de padrinos la señora de Bedía y el conocido deportista D. César de la Torre.

Inmediatamente Hedilla realizó dos magníficos vuelos, en los cuales se demostró el excelente funcionamiento del nuevo aeroplano, que a sus magníficas condiciones de estabilidad, une la belleza en el conjunto de sus líneas.

El aparato ha sido construido parte en Santander y el resto en Madrid.

Hedilla, en su segundo vuelo, hizo varios intentos de montaña rusa y virajes, resbalando sobre el ala, reponiendo el monocóque de una manera perfecta a los mandos que le imprimía el piloto.

Este recibió numerosas felicitaciones de cuantos presenciaron las pruebas, escuchando grandes ovaciones al hacer los dos aterrizajes.

Al aeródromo de Getafe acudieron, además del director de la Escuela Nacional de Aviación, Sr. Kindelán, todos los profesores y alumnos y numerosos invitados.

A las muchas enhorabuenas que recibió Salvador Hedilla, una la nuestra, pues bien lo merece un piloto que siente un amor tan grande por la aviación y que, sin ayudas de nadie y sacrificando su bolsillo, acomete empresas en las cuales, además de enaltecer su nombre, sirven para que la afición en España se desenvuelva.

Lo del arriendo

Seguimos recibiendo nuevas cartas acerca de este asunto; pero señores comunicantes, no somos nosotros los que tenemos que resolverlo, son los Diputados, y estos señores ya saben ustedes que les importa poco y que si vienen el 18 mas será por presenciar las fiestas que por ventilar tan enojoso problema.

Esta quietud, este desdén que muestran los padres provinciales por la causa de sus electoras, debe ser tenido en cuenta, para en su día decirles: caballeros, en vista del desprecio

con que nos habéis venido tratando; nosotros os despreciamos ahora.

Esto es lo racional, esto es lo justo, es lo lógico pero lo harán los pueblos? Ya se puede asegurar que no; al contrario, como si fueran siervos se ofrecerán incondicionalmente y hasta se prestarán a ser espolitas y limpiabotas de unos hombres que son menos que ellos.

La ociosidad

Si es cierto; la ociosidad es la madre de los vicios. ¿Sabéis por qué? Porque el hombre nació activo y la actividad consiste en hacer algo. Este algo cuando es provechoso, se llama labor, trabajo, virtud... pero cuando a nadie beneficia suele ser, intemperancia. Esa palabra: intemperancia, que quiere decir desenfreno, obrar sin límites. Intemperante es el que mata las horas sobre una mesa manejando naipes; intemperante, el que ingiere alcohol que mata, siendo así que nació para vivir; intemperante todo aquel que no cumple su misión, cual es, la de laborar durante su existencia y con la medida de sus fuerzas y sus aptitudes, para sí y para los demás.

Al ocioso todo le fastidia. Como la fuerza del espíritu, eminentemente activo, es tan poderosa, conduce al ocioso a hacer algo. ¿Dónde ir? Al taller, a la fabrica, al campo, a la oficina, a la escuela.... ¡No! Allí se labora; si él frecuentara estos lugares estaría salvado y el ocioso es un intemperante, un autoseptenciado a la más dura de las penas: la degradación. ¿Dónde ir? Al café, a la taberna... Esa, esa es la escuela del ocioso, del intemperante; esa es su trampa en la que cae irremisiblemente.

Y allí aprenden, si; el hombre nació para aprender: por el camino del trabajo se aprende el bien; por el camino de la ociosidad se aprende... ¡qué cosas más horribles se aprenden! Juego, robo, crimen, suicidio, prostitución.... Todo eso se amalgama con alcohol y con ociosidad; porque todo eso es degradación y muerte, y el alcohol y ociosidad es germen de eso mismo, porque es veneno y desenfreno.

Las primeras lecciones del mal que el hombre aprende en la taberna, le repugna, pero sus maestros, los intemperantes, sueltan la carcajada, le insultan y le alargan un vaso de alcohol. Y sí, paulatinamente, día tras día, el ocioso, va haciendo girones su dignidad, destruye su organismo, aniquila su voluntad, y se transforma de hombre, en el ser más repugnante y único capaz de las mayores atrocidades. Como que ha perdido la fuerza del animal y la razón del hombre!

Trabaja, trabaja, niño; cultiva tu inteligencia en el estudio y huye siempre de la taberna como de algo que apesta, corrompe y denigra.

¡Triste generación ésta que aun con indiferencia cómo se expenden impunemente frascos del más repugnante de los venenos, en forma de licorres espirituosos!

F. Fuertes.

Sección literaria

TU ESPIRITU

Como clavel en vaso diamantino que el aire purifica y embalsama, el clavel de tu espíritu derrama un efluvio de luz casi divino.

Enmedio de ese ambiente cristalino tú vives como enmedio de una llama, y en torno a ti la atmósfera se inflama cual si fueses incendio peregrino.

Es todo luminoso en tu figura; si hablas, viertes palabras de luz pura cual si fuesen de cielos andaluces.

Y ruedan las ideas de tu frente, como el caer de gotas de una fuente, como el reir de tembladoras luces.

Salvador Rueda.

Nota. Original para LA UNIÓN.

Las conferencias del P. Cascante

El año pasado nos ocupamos de este ilustre orador sagrado; poco tenemos que añadir a lo que entonces consignamos, porque sigue en la plenitud de sus dotes oratorias y por tanto sigue encantando a la numerosa concurrencia, lo mismo cuando expone doctrinas que cuando relata hechos que le han ocurrido en su activa y laboriosa vida.

De cuanto ha expuesto lo que más nos ha llamado la atención es su discrepancia de los teólogos y juriscónsultos católicos, al apreciar la pena de muerte, porque no acertamos a comprender las objeciones que haría a los razonamientos que en su favor hacen Suárez, Victoria Lugo, etc. y aun algunos positivistas, racionalistas, neomistas y neocriticos franceses.

Y tanto más nos extraña su opinión cuanto que no ignora el distinguido capuchino que hay moralista: San Alfonso M.º de Ligoria que se atreven a afirmar que los condenados a pena capital son seres predestinados por Dios para salvarse porque pueden prepararse a bien morir tan pronto como saben la hora fatal.

Pero en fin hagamos punto, no sin antes tributarle el aplauso a que se ha hecho acreedor.

LAS CORRIDAS DE TOROS

Ya están recaudándose del comercio las tres mil pesetas necesarias, para que se celebren las dos proyectadas corridas, y en verdad que no puede emplearse peor el dinero, porque ni casi se obtienen utilidades mercantiles ni puede ser mas frívolo su destino.

No acertamos a comprender como siendo ya crónica la petición, no ha pensado el comercio y la industria en relevarse de ella creando una poderosa empresa que levantara una plaza de toros mucho mayor y en mejores condiciones que la actual, con cuya obra se evitarían los sucesivos e incabables desembolsos, se podrían organizar corridas baratas y lucidas y se conseguiría el fin primordial de estas fiestas atraer forasteros que dejasen en la población una cantidad crecida.

Nosotros no somos partidarios de estas fiestas; pero como no carecemos del sentido de la realidad, no podemos negar que, hoy por hoy, si queremos que los programas de festejos valgan algo, tenemos que incluir este número, porque, cualquiera otro que pudiera organizarse, ni compensaría los gastos que se hicieran, ni la población vería forasteros; las fiestas que se celebrasen serían únicamente para los de casa, familiares en una palabra.

Y no vemos grandes inconvenientes en la ejecución de nuestro pensamiento, porque sumando las tres mil pesetas a otras tres mil que pudieran reunirse, en quince o veinte años quedaría amortizado el coste, y la población se encontraría en plazo corto con una finca, que prestaría grandes rendimientos directa e indirectamente.

Así se construyó en Salamanca, en Santander etc. únicamente habría que tener en cuenta que aquí la amortización, o el pago sería más lento, porque Guadalajara es más pobre.

Pero partamos del supuesto de que esta idea es una quimera, lo será también que pudiera hacerlo la Diputación ahora, que se las promete tan felices en la recaudación?

¿Qué son 15 o 20.000 duros para esta entidad si casi tiene el Sr. Casas entre las manos miles y millones de pesetas?

Y no solamente beneficiaría la corporación de la plaza de Moreno a la capital de la provincia, sino que ella conseguiría unos ingresos saneados y de fácil exacción, con los que podría acometer empresas de mas sustancia que las que hasta ahora ha realizado; o de no seguir este derrotero rebajar, proporcionalmente a los nuevos ingresos, el contingente.

Un alcarreño.

TIRO NACIONAL

4.ª Tirada. Día 18 a las 10 de la mañana. Para obreros (individual).

PREMIOS.—1.º Un reloj de bolsillo. Regalo del Ateneo Obrero, más 25 pesetas de D. Juan

Zabía, presidente de la Diputación provincial. —2.º 15 pesetas; 3.º, 10 pesetas. Parte del donativo del Excmo. Sr. Presidente de la Junta directiva central. —4.º, Medalla de níquel. —5.º, Diploma. —Número mínimo de tiradores, 8. —Metrícula: gratis para los obreros que sean socios. Los no socios 0.75 pesetas. —Blanco: circular de 0.80 metros. —Distancia: 200 metros. —Fusil Mauser reglamentario. —Disparos 10: dos en cada una de las posiciones reglamentarias, o sea de pie, rodilla en tierra, sentado y tendido y el resto a elección en una de las anteriores.

Los que no sean socios, acreditarán ser obreros con un volante del dueño a maestro en cuyo taller trabajen.

2.ª Tirada

Día 18 a las 10 mañana. Para obreros (por grupos de 3 individuos.)

PREMIOS.—1.º 30 pesetas para el grupo que obtenga el mayor número de puntos. Parte de lo donado por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta directiva central. —2.º 15 pesetas, para el grupo siguiente en puntuación. Parte de lo donado por dicho señor. —Número mínimo de grupo: 3. —Metrícula: gratis para los obreros que sean socios. Los no socios 0.50 pesetas. —Blanco: circular de 0.80 metros. —Distancia: 200 metros. —Fusil Mauser reglamentario. —Disparos: 5 cada individuo. —Posición: una de las 4 reglamentarias a libre elección.

3.ª Tirada

Día 18 a las 3 tarde. Para clases e individuos de tropa de todos los Cuerpos de Ejército y Armada.

PREMIOS 1.º Un reloj regalo del Sr. Presidente y 25 pesetas y un donativo de D. Fernando Güel. —2.º 15 pesetas 3.º 10 pesetas. —4.º Medalla de Níquel 5.º Diploma. —Número mínimo de tiradores 8. —Distancia 200 metros. —Arma: La reglamentaria en su orden. —Disparos: 10. Dos en cada una de las posiciones reglamentarias, o sea de pie, rodilla en tierra, sentado y tendido y el resto a elección en una de las anteriores.

4.ª Tirada

Día 18 a las 3 tarde. Para clases e individuos de tropa (en grupos de 3 individuos.)

PREMIOS 1.º 30 pesetas. Resto de lo donado por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta Directiva Central, para el grupo siguiente en puntuación. —Número mínimo de grupos 3. —Metrícula gratis. —Blanco circular de 0.22 metros. —Armas: Las reglamentarias en sus respectivos cuerpos. —Disparos: 5 cada individuo. —Posición: Una de las 4 reglamentarias a libre elección.

5.ª Tirada

Día 19 a las 2 y media de la tarde. Para Jóvenes de 12 a 18 años.

PREMIOS 1.º Escopeta «Apolo» plegable de caza propia para niño. Regalo de Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Pedro Martínez Calvo. —2.º Carabina Fiobert-Wermant de Cmm. para bañin y perdigon propia para niño. Regalo de esta Representación. —3.º Carabina Fiobert-«R-mington» de Cmm. para bañin y perdigon propia para niño. Regalo de esta Representación. —4.º Medalla de Níquel. —5.º Diploma. —Número mínimo de tiradores 8. —Metrícula: hijos y hermanos de socios gratis. —Distancia a la sociedad 0.50 pts. —Blanco: circular de 0.80 m. —Distancia: 50 metros. —Carabina Chaspeot o Lebel. —Disparos: 8: Dos en cada una de las posiciones reglamentarias.

6.ª Tirada

Día 19 a las 3 de la tarde. Para Jefes y Oficiales de la Guarnición de la Provincia.

PREMIOS.—1.º Artística lámpara eléctrica. Regalo de la Sociedad Nueva Peña. —2.º Anfora. Regalo del Diputado provincial Sr. Agnado. —3.º Cubierto. Regalo del Diputado provincial Sr. Ayuso. —4.º Medalla de plata. —5.º Diploma. —Número mínimo de tiradores 8. —Metrícula 1 peseta los socios. Los no socios el importe de 4 mensualidades (4 pesetas) los que perteneciendo a la Guarnición se hacen socios durante el corriente mes antes del Concurso. —Blanco: circular de 0.80 m. —Distancia: 200 metros. —Fusil o Tercerola Mauser reglamentario. —Disparos 10: en las mismas posiciones que en las individuales de tropa y obreros.

7.ª Tirada

Día 19 a las 3 y media de la tarde. Para segundos tenientes alumnos y alumnos de las Academias militares.

PREMIOS.—1.º Regalo del Excmo. Sr. Conde de Romanones. —2.º Estuche de aseo. Regalo del Diputado provincial Sr. Morán. —3.º Servicio de café. Regalo del Diputado provincial Sr. Celada. —4.º Medalla de plata. —5.º Diplo-

ma.—Número mínimo de tiradores 8.—Metrícula 1 peseta los socios. Los no socios el importe de 4 mensualidades (4 pesetas) los que se hacen socios durante el corriente mes antes del Concurso.—Blanco: circular de 0.80 m.—Distancia: 200 metros.—Fusil Mauser.—Disparos: 10, en las mismas posiciones que los Jefes y Oficiales.]

8.ª Tirada

Día 20 a las 2 y media de la tarde.—Campeonato provincial.—Para los Socios de esta Representación provincial y todos los individuos establecidos en esta provincia de Guadalajara que quieran concursar.

PREMIOS.—1.º Objeto artístico: Regalo del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara. Medalla de plata y título de Campeón provincial. —2.º Aparato de luz: Regalo del Diputado provincial D. Mariano Pérez Pardo. —3.º Centro de mesa: Regalo del Diputado provincial D. Ramón Casas. —4.º Medalla de níquel. —5.º Diploma. —Número mínimo de tiradores 8. —Metrícula 1 peseta los socios y 4 los no socios. —Blanco: circular de 0.80 m. —Distancia: 200 metros. —Fusil Mauser. —Disparos 10. En las mismas posiciones que en la tirada de Jefes y Oficiales.

9.ª Tirada

Día 20 a las 3 de la tarde.—Para todos los socios no militares de esta Representación y de las demás de España.

PREMIOS.—1.º Aparato de luz. Regalo del Casino de Guadalajara. —2.º Centro de mesa. Regalo de D. Luciano Mas, Diputado provincial. —3.º Termómetro para mesa. Regalo de D. Miguel Solano. —4.º Medalla de plata. —5.º Diploma. —Número mínimo de tiradores, 8. —Metrícula: 1 peseta para los socios de cualquier Representación que lo acrediten y 4 para los no socios. —Blanco circular de 0.80 m.—Distancia 200 metros.—Fusil Mauser.—Disparos: 10. En las mismas posiciones que en la tirada anterior.

10 Tirada

Día 20 a las 3 y media de la tarde.—Para cazadores vecinos de esta provincia y Socios de esta Representación exclusivamente.

PREMIOS.—1.º Cabás con servicio de aseo. Regalo de esta Representación. —2.º Cafetera individual. Regalo de esta Representación. —3.º Morral de caza. Regalo de esta Representación. —Número mínimo de tiradores 6. —Metrícula 1 peseta. —Blanco: Plato lanzado por un aparato. —Distancia: 10 metros distante del plano vertical de la trayectoria. —Disparos: 5 en posición de pie. —Arma: Escopeta de caza, propiedad del tirador, incluso municiones.

11.ª Tirada

Día 21 a las 2 y media de la tarde. Para cazadores vecinos de esta provincia y socios de esta representación exclusivamente.

PREMIOS 1.º 300 cartuchos de caza; 2.º 200 idem, idem, Regalo de la Sociedad «La Unión Española de Explosivos». —3.º Morral de caza. Regalo de esta Representación. —Número mínimo de tiradores 6. —Metrícula 1 peseta. —Blanco: Jabalí movible. —Distancia: 40 metros. —Disparos 5 en posición de pie. —Arma: Escopeta lisa de caza y bala esférica propiedad del tirador.

12 Tirada

Día 21 a las 3 tarde. Tirada de consociación

PREMIOS 1.º Servicio de café individual. Regalo de esta Representación. —2.º Estuche de campaña para comidas. Regalo de esta Representación. —3.º Medalla de níquel. —Solo podrán disputarse estos premios los tiradores que hayan tomado parte en las tiradas anteriores y no hayan obtenido ningún premio. —Número mínimo de tiradores: 5. —Metrícula: Gratis. —Blanco circular de 0.80 m. —Distancia 200 metros. —Fusil o tercerola Mauser. —Disparos: 10. —En las mismas posiciones reglamentarias anteriores.

Disposiciones generales

1.º Para los efectos de este programa se considerarán como socios los que lo sean en esta Representación del Tiro Nacional en 1.º de Octubre del presente año. 2.º Los que se hagan socios después de la fecha indicada, habrán de abonar cuatro mensualidades adelantadas, si desean tomar parte en el concurso en concepto de socios. 3.º Se considerarán como hijos de socio los huérfanos de padre que sean presentados por un socio, siempre que éste sea el pariente más cerca-

no o tutor legal que tenga dicho huérfano en condiciones de ser socio.

4.ª Queda abierta la matrícula para todas las tiradas de estos concursos en casa del señor Presidente de esta Representación D. Alfredo Maranges del Valle, Amparo, 26, y se cerrará en el Campo de tiro diez minutos antes de principiarse cada tirada.

5.ª Para efectuar cada tirada será condición precisa que se matricule el mínimo de tiradores que se indican en cada una; si se matriculasen menos se suspenderá la tirada en cuestión devolviendo a cada tirador el importe de su matrícula. El Jurado, sin embargo, podrá disponer se verifique la tirada suprimiendo algunos premios según el número de tiradores matriculados; o alterando las condiciones según el caso.

6.ª Cerrada la matrícula, el Presidente del Jurado o persona en quien delegue numerará y firmará igual número de blancos que tiradores se hayan matriculado, entregándoles al Juez de trinchera, quien será responsable de que se vayan colocando en los bastidores en el orden de sus números.

7.ª El Jurado determinará por sorteo el orden en que hayan de tirar los tiradores, del cual no debe tener noticia el personal que esté en la trinchera.

8.ª Después que haya tirado el tirador que obtuviese el número más alto se procederá a un segundo llamamiento, (también por el orden de sus números) de los tiradores que no se hubiesen presentado en el primero y se declarará fuera de concurso a los que tampoco se presenten en el segundo llamamiento.

9.ª La Representación facilitará las armas sistema Mauser y Chasport; sin embargo, los tiradores podrán utilizar las de su propiedad que serán reconocidas previamente por un maestro armero para cerciorarse de que en todos sus detalles son exactamente iguales a las reglamentarias sin reformas ni artificios de ninguna clase.

En la tirada de cazadores cada uno presentará su escopeta y las municiones correspondientes. Las armas serán escopetas lisas de caza de cualquier sistema. El Juez de campo reconocerá las armas y municiones pudiendo deshacer los cartuchos que considere convenientes.

10. Las posiciones que han de adoptar los tiradores son las reglamentarias; en la de en pie, el cuerpo estará al aire sin apoyo alguno; en la de rodilla en tierra, no se permitirá apoyar más que un codo; en la de sentado se tolerará apoyar los dos codos en las piernas y en la de tendido se podrán apoyar los dos codos; pero en ninguna se permitirá usar apoyo ni aparato alguno, salvo la alfombra dispuesta al efecto.

11. No se podrá emplear más de diez minutos en cada cinco disparos.

12. Caso de escaparse un disparo se considerará válido, y si por imperfección del arma o del cartucho no saliese alguna bala, se permitirá al tirador efectuar otro disparo.

13. Cada tirada se hará sin interrupción, a no ser por accidente del arma.

14. Si se advirtiera (aunque no es de esperar) que un tirador apunta al blanco de otro, se le expulsará del Campo perdiendo todos sus derechos en este concurso, y se anulará la tirada del tirador a cuyo blanco apuntase el expulsado; pudiendo aquél repetir.

También se anulará cualquier tirada en que aparezca mayor número de impactos que disparos se hayan hecho; pudiendo hacer otra el tirador correspondiente.

15. Con la frecuencia que determine el Jurado, se trasladarán los blancos desde la trinchera a la galería de tiradores; allí se hará la conceputación escribiéndola en el mismo blanco y autorizándola con su firma y con el sello de la Representación, uno de los miembros del Jurado. Cada tirador expresará a continuación su conformidad o disconformidad a su conceputación.

16. Esta se hará multiplicando el número de impactos por la suma de los números de las zonas en que estén.

17. Si un impacto muere dos zonas se considerará que está en la del número más alto.

18. Si resultasen empatados dos tiradores, harán una nueva tirada para decidir el orden en que deben colocarse; pero esta nueva tirada no les servirá para mejorar o empeorar el puesto en que estaban con relación a los restantes tiradores no empatados.

19. El Juez de Campo llevará la dirección del fuego, y resolverá todas las dificultades o dudas que se presenten. De sus resoluciones se podrá apelar ante éste pero solamente, después de terminar la tirada y el Jurado permitirá repetir si lo considera equitativo. Los fallos del Jurado son inapelables.

20. No se adjudicará ningún premio a tiradores que no hayan hecho al menos el 50 por 100 de impactos dentro de las zonas, declarándose desiertos los premios inferiores, si no hay bastantes tiradores que renuncen esta condición.

21. Quedan terminantemente prohibidas las tiradas de ensayo, durante los días del concurso y la entrada y circulación por la zona de fuego.

22. También queda prohibido hablar a los tiradores mientras estén en sus puestos.

23. El Jurado podrá aplazar cualquier número del programa por causa del tiempo u otra justificada.

24. Todo tirador hará los 10 disparos con una sola arma, salvo el caso de inutilizarse aquella.

25. La distribución de premios se hará el día en que termine el concurso, a las 8 de la noche en el Ayuntamiento.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1915.
La Comisión ejecutiva.

LOS TOROS

Parece ser que este serio conflicto se ha solucionado satisfactoriamente y que se celebrarán las anunciadas corridas con los Oleas y Belmonte y Saleri.

¿Ocurrirá hasta el día señalado algún percance?

Allá veredes aunque como este pueblo es paciente no tendría nada de particular que le toreasen a él antes que a los Oleas.

Nuevo periódico

Ros Ráfales es un hombre incansable; no ha concluido un tratado de Muemotografía y ya tiene afilados los lápices para crear una de esas láminas, en que además de demostrar su genio revela su vasta cultura y sacude un latigazo gráfico, que se destaca de las vulgaridades de los caricaturistas.

Pero además de ser un hombre activo, es un fervoroso creyente y espoleado por esta cualidad, ha sacado a la calle un periódico, en el que pondrá a contribución sus magistrales dotes de dibujante y de ameno escritor.

El periódico se titula *Criterio* y en él brillará el suyo cristiano y combatió los erróneos de los ateos y falsos católicos, a juzgar por uno de los artículos que figuran en el primer número.

Sea bien venido el colega.

Corresponsales

Gárgoles de Abajo

De verdadero acontecimiento religioso puede calificarse la santa misión que en esta villa han predicado los R. P. Redentoristas Leoz y Goy, desde el 17 al 26 de Septiembre.

El Ayuntamiento en pleno, las cofradías, los niños y niñas de la escuela llevando bonitas banderas y estandartes, salieron a recibir a los misioneros a los límites de la villa formando la más gallarda y lucida comitiva. Entre vivas atronadores entraron en la Iglesia los enviados del Señor, dando principio tras emocionante saludo a los ejercicios de la misión.

Todos los días, podemos afirmarlo sin exageración; ha estado el pueblo en masa al ejercicio de la noche, y aunque al de la mañana no podía asistir tanto personal, no bajarían de unas 200 personas las que asistían a las importantes conferencias doctrinales matutinas.

Gárgoles, y de un modo singular sus dignísimas autoridades han dado una prueba gallarda de su acendrada religiosidad y de su exquisita cultura. Todo el Ayuntamiento asistió a los ejercicios en el puesto de preferencia y acompañaba después a todas partes a los Padres Misioneros, hasta dejarlos en su domicilio, para ellos gratísimo, como nos lo han manifestado, de la casa del señor Secretario.

Ha habido funciones emocionantes que se resisten a la descripción y que no caben en los moldes de una fría crónica. La función que llaman los redentoristas «del desagravio» constituyó un acto conmovedor en extremo. El altar era una asena de oro, por la profusión del artístico alumbrado.

La elocuencia de estos misioneros, que poseen sin duda el secreto de las misiones verdaderamente salvadoras, es una elocuencia sólida, maciza, arrebatada, patética y cariñosa, como debía de ser la de San Pablo. Sus instrucciones catequéticas, chispeantes e interesantísimas, se graban en la memoria, sin poderse jamás olvidar.

¿Quién olvidará en su vida la función admira-

ble que dedicaron el día 24 por la noche a la virgen del Perpetuo Socorro? El altar era un portento de arte, mezcla de luz y de flores. Los discursos y la consagración final de todo el pueblo a María, una de esas escenas patéticas que solo con lágrimas se contemplan, y que solo se aplauden con aplausos de suspiros.

Hubo varias comuniones generales lucidísimas y por separado para niños, solteras y casadas.

El domingo 26, todo Gárgoles estaba a las ocho en la iglesia; y en una villa de escaso vecindario, más de 300 personas se sentaban a la mesa eucarística, envueltos por las palabras cálidas del P. Goy, y por la elocuente exhortación del señor cura D. Angel.

Por la tarde se presentó otra escena más magnífica todavía. Hacia un cerro que domina a esta pintoresca villa dirigíase todo Gárgoles; los niños ondeando al viento sus banderas, y los bravos mozos luciendo sus heroicas fuerzas en llevar al hombro una gigantesca y rústica cruz, que iba a clavarse en aquél cerro como imperecedero recuerdo de la Santa Misión.

Con que entusiasmo subía todo el pueblo entonando briosamente aquellos himnos que especialmente para este acto habían compuesto los misioneros!

Al izarse la Cruz sobre su pedestal, el P. Goy improvisó una fervorosa arenga, en que tocó los asuntos más patrióticos más trascendentales y de interés más caro para Gárgoles. Los vivas repercutieron y resonaron formidables en aquellas alturas, para todo cuanto merece vivir en el corazón de un español y de un cristiano.

Ya devuelta a la iglesia, el P. Leoz improvisó una despedida, subrayada a cada momento por las lágrimas de toda esta católica villa.

Gárgoles ha escrito en los anales, una página de religiosidad, una página de cultura, y una página de gallarda hidalguía. ¡Bien por Gárgoles de Abajo!—El Corresponsal.

Instrucción pública

Ha sido aprobada en el primer ejercicio la señorita Adela Rojas, hija de nuestro buen amigo D. Eugenio.

A ambos felicitamos.

—Se ha abierto el pago a los pasivos y jubilados del magisterio.

Hojas de servicios.—Todos los Maestros y Maestras propietarios que actualmente sirven Escuelas nacionales en esta provincia y tuvieran 625 pesetas de sueldo antes del 31 de diciembre de 1911 y no figuren en el folleto impreso de 625 pesetas que se publicó en 1912, se les aconseja remitan inmediatamente a la Sección administrativa una hoja de servicios, modelo de Escalafones, cerrada el 15 del actual, para incluirlos en las relaciones que se remitan para el ascenso a 1.000 pesetas, con los que figuran en dicho Escalafón, pues de otro modo se exponen a ser omitidos y a quedar sin ascender; esto no comprende a los que han ascendido a 625 pesetas desde 1.º de enero de 1912 hasta hoy.

—Han solicitado permuta los maestros de Valdearenas y Almeda de la Cebolla.

—Se ha concedido la que tenían solicitada los maestros de Escariche y Chiprona.

Ha cesado el maestro D. Juan Arribas.

MERCADOS

Guadalajara

Trigo, a 54 y 56 la fanega = 31'22 y 32'38 pesetas los 100 kilos.—Cebada, a 26 y 27 fanega = 20'02 y 20'78 pesetas los 100 kilos.—Avena, a 18 y 19 la fanega = 18'04 y 19'05 pesetas los 100 kilos.—Centeno, a 32 la fanega = 19'03 pesetas los 100 kilos.—Algarrobas, a 36 la fanega.—Salvado, desde 0'18 a 0'25 pesetas el kilo.

Siguenza

Trigo, a 54 la fanega = 31'22 pesetas los 100 kilos.—Cebada, a 32 la fanega = 24'62 pesetas los 100 kilos.—Centeno, a 40 la fanega = 24'15 pesetas los 100 kilos.—Avena, a 21 la fanega = 21'05 pesetas los 100 kilos.—Garbanzos, a 10 pesetas la arroba.—Judías, a 9 pesetas.—Patatas, a 1'40.—Docena de huevos, 1'50 pesetas.

Brihuega

Trigo, a 35 pesetas el Hl.—Cebada, a 18'33 pesetas el Hl.—Avena, a 13 pesetas el Hl.

NOTICIAS

Ha sido destinado a prestar sus servicios en la provincia de Zaragoza el ayudante de esta Sección facultativa de Montes D. Emilio Díaz Muñoz.

El día 4 hicieron los Pontoneros de Zaragoza diferentes ejercicios sobre el río Henares. La labor desarrollada agradó a cuantos la presenciaron.

Ha ascendido a comandante el profesor de equitación D. Enrique Hidalgo.

Temporada de lluvias

Extenso surtido en impermeables para caballero, señora y niños.

Casado & Rubio en C.ª

Ha salido para Tetuán nuestro amigo Pepe Martín.

Se han abierto al público las estaciones telefónicas de Maranchón, Sacedón y Cogolludo.

Damos las gracias al nuevo Interventor de Hacienda por su ofrecimiento y disponga de nosotros para todo cuanto nos necesite en el ejercicio de su cargo.

Siempre encontrará V. una gran economía, comprando sus trajes en el gran bazar LA TIJERA DE ORO.

Muchísimo surtido y hechuras osmeradas de corte irreplicable.

Pelizas y gabanes surtido inmenso a precios sin competencia posible, por estar confeccionados en sus talleres propios. Se admiten géneros para su confección. Venta de paños y panas de todas clases.

Novedades en gorras y sombreros para niños.

En el pueblo de Peñalba de la Sierra se han quemado cinco casas.

Ha sido jubilado el exgobernador de esta provincia Sr. Villamil.

Todo el que necesite comprar sombreros y gorras últimos modelos y clases superiores, siempre con gran economía, debe visitar el GRAN BAZAR La Tijera de Oro y se convencerá de que este importante establecimiento posee un inmenso surtido.

El Ayuntamiento ha habierto un concurso de escaparates para el día de la feria.

VENTA

Casa y corral, espaciosos, en Madriles, 1. Darán razón:

CASADO Y RUBIO en C.ª.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueras, 15, pral.—Madrid

— TARIFA —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquiales, sin suplidos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado o centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 8

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada. En la gran exposición internacional de Venecia con el Gran premio MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato. Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La "Stoewer" gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TÍTULO de Campeónato. Concurso de velocidad-Colonia: La "Stoewer" gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875 Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, electivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA, seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA DE

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, etc.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Floguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje y vaporiz., etc. etc.

Consulta de 11 a 1 Villal de Mesa

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas, sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.º y 2.º enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Biñuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguros Vida en el Regimen creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908

Capital social completamente desembolsado. Francos: 10.500.000

Pólizas-vida en vigor al final del año 1911. Francos: 528.414.327

Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año. Francos: 10.325.940

Primas-vida. Francos: 21.315.844

Total de reservas al final del año 1911. Francos: 170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España. Primas moderadas. Combinaciones de seguro muy ventajosas. Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1. Barcelona. Agente en esta provincia: D. Tito Pérez Gismera. Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Mayor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA

B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidades en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Mayor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta porqué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

por que esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA". Paseo de Recoletos, 25, Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 12.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

Los pedidos a LA LECTURA. Paseo de Recoletos, 25, Madrid

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poemas», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: Novelas ejemplares por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarrillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

PRECIO

En rústica..... 3 pesetas

En tela..... 4 »

En piel..... 5 »

Los pedidos a LA LECTURA. Paseo de Recoletos, 25, Madrid

EL DISCOS Y APARATOS

Impresionados por los mejores artistas y orquestas del mundo a precios muy económicos.

Agujas superiores y accesorios

SE SIRVEN A DOMICILIO

AUDICIONES

Mayor Alta 26 y 28 2.º

GRAMOPHONE

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

LA VOZ DE SU AÑO